

Barranquilla, noviembre 21 de 2024

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL ATLANTICO

INDEPORTES

CIRCULAR 001 2024

DIRECCIÓN GENERAL

COMUNICA:

A la Comunidad Deportiva, Jefes de Oficina, Supervisores, Servidores Públicos, Interventores de Contratos, Contratistas, Proveedores y Proyectos especiales.

ASUNTO: CALENDARIO PARA EL CIERRE VIGENCIA FISCAL 2024 Y APERTURA 2025.

Para garantizar un adecuado cierre financiero y presupuestal de la vigencia 2024 y asegurar la adecuada gestión fiscal, e iniciar oportunamente la ejecución de la vigencia 2025, es necesario dar cumplimiento a las fechas establecidas en la presente comunicación y conocer las responsabilidades que cada uno tiene en este proceso en el Instituto, para reflejar un mayor porcentaje de ejecución y reducir al mínimo las reservas presupuestales.

CIERRE DE VIGENCIA 2024

INFORMACIÓN GENERAL:

PROCEDIMIENTO	DEPENDENCIA	FECHA LÍMITE
Comprometer los recursos de los certificados de disponibilidad presupuestal ya asignados.	Presupuesto	Diciembre 12 de 2024
Enviar solicitud a la Dirección General para la autorización de no reintegrar los saldos de los CDP no comprometidos.	Presupuesto	Diciembre 12 de 2024
Solicitar constitución de nuevos certificados de disponibilidad presupuestal.	Div. Administrativa y Financiera	Diciembre 12 de 2024
Solicitud de registros presupuestales.	Div. Administrativa y Financiera- Contratación	Diciembre 12 de 2024

Comisiones y apoyos económicos siempre y cuando estas hayan sido aprobadas por la Dirección (Liquidación de viáticos y apoyos económicos).	Div. Administrativa y Financiera	Diciembre 12 de 2024
Recepción de cuentas para pago de bienes y servicios a: Contratistas.	Supervisores, interventores y Jefes de área.	Diciembre 12 de 2024
Recepción de facturas de proveedores y proyectos especiales.	Div. Administrativa y Financiera	Diciembre 12 de 2024
Cierre de Almacén.	Div. Administrativa y Financiera	Diciembre 16 de 2024
Remisión de liquidación de nóminas, parafiscales y descuentos de nómina del mes de diciembre.	Div. Administrativa y Financiera	Diciembre 18 de 2024
Entrega de soportes de caja Menor.	Div. Administrativa y Financiera	Diciembre 23 de 2024
Reintegro de saldos de caja menor no utilizados y acto administrativo de cierre.	Div. Administrativa y Financiera	Diciembre 26 de 2024
Liberación de CDP no comprometidos.	Presupuesto	Diciembre 26 de 2024
Liberación de RP no comprometidos.	Presupuesto	Diciembre 26 de 2024
Inicio de cierre presupuestal, contable y tesorería.	Div. Administrativa y Financiera / Presupuesto / Contabilidad	Enero 2 de 2025
Revisión y depuración de cuentas por pagar y reservas presupuestales.	Div. Administrativa y Financiera / Presupuesto / Contabilidad	Enero 7 de 2025
Constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales.	Presupuesto	Enero 15 de 2025

APERTURA DE LA VIGENCIA 2025

- **GENERACIÓN DE CDP:** Se procesarán las solicitudes de CDP a partir del 3 de enero 2025.
- **GENERACIÓN DE RP:** Se generarán RP a partir del 3 de enero de 2025 una vez se cuente con el acto o contrato debidamente firmado.
- **PAGO DE CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS 2024:** Se iniciará el pago de la Cuentas por Pagar constituidas a partir del 20 de enero de 2025, una vez se apruebe el PAC correspondiente.

GENERALIDADES:



- 1- Las cuentas radicadas de manera incorrecta no se les dará trámite hasta tanto no cumpla con los requisitos ya previstos.
- 2- Las cuentas de cobro por OPS, radicadas antes de su vencimiento deberán contener carta de compromiso donde se garantice el cumplimiento del objeto contractual, para lo cual deberá coordinar con su respectivo supervisor.
- 3- Las cuentas y facturas que no se radiquen dentro del plazo establecido quedaran para trámite en la siguiente vigencia.



IVAN ALBERTO URQUIJO OSORIO
Director

Elaboró: Arnaldo Banquez Martinez. Presupuesto.

Revisó: Yudis Quiroga Cabarcas. Contabilidad.

Aprobó: Edward Chahin. Jefe Administrativo y Financiero.

